

HEINZ WOLTERS, Karl; de veintinueve años, hijo de Enrique y de Teresa, natural de Monchengladbach (Alemania), soltero, del comercio, y vecino de Rheydt (Alemania), con domicilio en Bruchstasse, 25, actualmente en ignorado paradero; procesado en el sumario número 400 de 1962 por robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Villanueva y Geltrú dentro del término de diez días.—(1.359.)

VERGARA AGORRIA, Ricardo; de cincuenta y dos años, soltero, jornalero, hijo de Laureano y de Silvestra, natural de Bilbao, domiciliado últimamente en Alcoy, calle de San Bartolomé, número 21; procesado en el expediente número 167 de 1964; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de Valencia.—(1.358.)

MARQUETA BERDEJO, Aida Luisa; de treinta y dos años, casada, sus labores, hija de Francisco y de Luisa, cuyos últimos domicilios fueron en Madrid, calle Valverde, 1, hotel Penedo, y avenida José Antonio, 55, 8.º H; procesada en el sumario número 6 de 1965 por abandono de familia; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 4 de Zaragoza dentro del término de diez días.—(1.361.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Fábrica Nacional de Trubia por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de una caldera de vapor con sus accesorios y tuberías.

Necesitando adquirir este Establecimiento para sus atenciones una caldera de vapor con sus accesorios y tuberías, por un importe de un millón setecientas sesenta y dos mil pesetas (1.762.000), se pone en conocimiento por medio del presente anuncio a todos aquellos industriales que pudiera interesarles dicho suministro, admitiéndose proposiciones durante el plazo de veinte días hábiles a partir del día siguiente a la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierra dicho plazo, con arreglo a los pliegos de condiciones que están a disposición de los oferentes en el tablón de anuncios y en la Secretaría de la Junta Económica del Establecimiento.

Esta adquisición se realizará por concurso público.

El importe de este anuncio será satisfecho por el adjudicatario.

Trubia, 3 de mayo de 1965.—El Coronel Director.—2.995-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Sección del Patrimonio del Estado de la Delegación de Hacienda de Salamanca por la que se anuncia subasta para la venta de un solar.

Por acuerdo del ilustrísimo señor Delegado de Hacienda de fecha 27 del actual se saca a la venta en subasta pública el solar que después se detallará, que ha sido objeto de declaración de alienabilidad por Orden ministerial de fecha 29 de enero de 1965 y ordenada su enajenación por el Ministerio de Hacienda en 23 de marzo siguiente, subasta que se celebrará a las doce horas del día 4 de junio próximo ante la Mesa constituida en el salón de actos de esta Delegación de Hacienda.

El referido solar está enclavado en la villa de Ledesma y su calle de Los Curas, número 9, con una extensión superficial de 190 metros cuadrados, y sus linderos actuales son: Derecha, entrando, con finca propiedad de don Melchor Castilla Merlín, que es el Norte; izquierda, que es el Sur, con solar de don Aurelio Sánchez (antes Higinio Castro); fondo, que es el Oeste, con solar de don Sebastián y doña Francisca Sánchez Caballero, y frente, que es el Este, con calle de su situación. Valor, según hoja de tasación, 4.750 pesetas.

Las condiciones generales a que ha de ajustarse la subasta son las contenidas en el artículo 127 y siguientes del vigente Reglamento de 5 de noviembre de 1964, dictado para aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado, señalándose que para tomar parte en la misma los licitadores deberán consignar ante la Mesa o acreditar que se ha depositado en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales el 20 por 100 de la cantidad que sirve de tipo para la venta.

Serán de cuenta del rematante los gastos de anuncios, Perito y cualesquiera otros que se originen con este motivo.

En esta Sección del Patrimonio del Estado se facilitará toda la información que se precise al respecto.

Salamanca, 28 de abril de 1965.—El Jefe, Juan Blanco.—Conforme: El Delegado de Hacienda, Ernesto Páramo.—2.913-A.

Resolución de la Sección del Patrimonio del Estado de la Delegación de Hacienda de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia subasta para la enajenación de los bienes muebles que se citan.

Habiéndose dictado por el Ministerio de Hacienda la declaración de alienabilidad y el acuerdo de enajenación de los bienes muebles que más adelante se detallan, según Ordenes de 4 de febrero y 23 de marzo del corriente año, el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda de esta provincia, por resolución del día de la fecha, ha acordado convocar primera subasta para la adjudicación de los mismos con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento dictado para aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado, aprobado por Decreto 3588/1964, de 5 de noviembre.

Los indicados bienes son los siguientes: Un juego de comedor, compuesto de una mesa de chapa con un cristal, de un metro 42 centímetros de larga por 95 centímetros de ancha por 90 centímetros de alta; seis sillas tapizadas en plástico rojo, un aparador con una vitrina y dos puertas por el frente izquierda y tres gavetas por el frente derecha y un bar-librería con una gaveta, una puerta y un hueco, también de madera corriente. Fueron adjudicados al Estado por auto del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Santa Cruz de Tenerife de 18 de febrero de 1964.

La subasta se celebrará el día 22 de junio de 1965, a las doce horas, en el local de esta Delegación de Hacienda, ante una Mesa presidida por el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda, un Abogado del Estado, el Interventor de la misma y el Jefe de la Sección del Patrimonio del Estado como Secretario.

Los referidos bienes se hallan deposti-

tados en la persona de doña Emma Camacho Rodríguez, con domicilio en esta capital, barriada Candelaria, bloque A, portón 10, número 6, en cuyo domicilio podrán ser vistos por los interesados.

El tipo señalado para esta subasta es de 3.000 pesetas, ajustándose su realización a las condiciones generales establecidas por los artículos 127 y siguientes del mencionado Reglamento, figurando como indispensable el consignar ante la Mesa o acreditar que se ha depositado en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales el 20 por 100 del tipo de subasta, o sea la cantidad de 600 pesetas, para poder tomar parte en la misma.

Serán de cuenta del rematante los gastos originados por la publicación de los anuncios.

Santa Cruz de Tenerife, 28 de abril de 1965.—El Jefe.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda.—2.915-A.

Resolución de la Sección del Patrimonio del Estado de la Delegación de Hacienda de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia cuarta subasta para la enajenación de una motocicleta marca «Motobica».

Habiéndose dictado por el Ministerio de Hacienda la declaración de alienabilidad y el acuerdo de enajenación del bien mueble que más adelante se reseña, según Ordenes de 4 de febrero y 29 de marzo del corriente año, el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda de esta provincia, por resolución del día de la fecha, ha acordado convocar cuarta subasta para adjudicación del mismo, con arreglo al Reglamento para aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado, aprobado por Decreto 3588/1964, de 5 de noviembre.

El bien a subastar es el siguiente: Un vehículo motocicleta marca «Motobica», de 74 c. c., con motor número 7-23.635 y bastidor Ct-28.635, pendiente de matriculación en la Jefatura Provincial de Tráfico, tasada pericialmente en 6.000 pesetas, que fué adjudicada al Estado por auto del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Santa Cruz de Tenerife.

La subasta se celebrará el día 25 de junio de 1965, a las doce horas, en el local de esta Delegación de Hacienda, ante una Mesa presidida por el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda, un Abogado del Estado, el Interventor de la misma y el Jefe de la Sección del Patrimonio como Secretario.

El referido vehículo se halla depositado en el local de la Recaudación de Hacienda de esta capital, calle de Miraflores, número 78, en cuyo lugar podrá ser visto por las personas interesadas.

El tipo señalado para esta subasta es de 3.300 pesetas, importe del 55 por 100

del precio de tasación, por haber quedado desiertas la primera, segunda y tercera celebradas anteriormente, ajustándose la realización de la actual a las condiciones generales establecidas por los artículos 127 y siguientes del mencionado Reglamento, figurando como indispensable el consignar ante la Mesa o acreditar que se ha depositado en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales el 20 por 100 del tipo de subasta, o sea la cantidad de 660 pesetas, para poder tomar parte en la misma.

Serán de cuenta del rematante los gastos originados por la publicación de los anuncios.

Santa Cruz de Tenerife, 28 de abril de 1965.—El Jefe.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda.—2.914-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras comprendidas en los expedientes que se mencionan.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso público:

1. Objeto del concurso.—La ejecución de las obras que se detallan en relación aparte pertenecientes a los expedientes que se detallan, y cuyos presupuestos de contrata, plazos de ejecución y distribución de anualidades asimismo se reseñan.

2. Fianza provisional.—Dos por ciento (2 %) de los respectivos presupuestos de contrata.

3. Condiciones y garantías para tomar parte en el concurso y para cumplimiento del contrato.—No estar incurso en ninguna de las incompatibilidades o exenciones previstas en el artículo 48 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública y Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, así como interponer la fianza establecida y ajustarse a las bases del concurso y pliego de condiciones.

4. Proposiciones:

4.1. Lugar de admisión.—Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima.

4.2. Plazo de admisión.—Hasta las doce horas del día 2 de junio de 1965.

4.3. Modelo de propuesta:

Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, según documento de identidad núm., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, provincia de, se comprometo, en nombre (propio o de la empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas y céntimos por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras) y en un plazo de (en letra y número) meses, a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

5. Condiciones particulares y económicas y bases del concurso.—Los pliegos de condiciones particulares y económicas y de bases de este concurso, así como los

proyectos de las obras, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en la División de Construcción de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales y en las Jefaturas de Obras Públicas respectivas, durante los días y horas de oficina.

6. Apertura de proposiciones:

6.1. Lugar.—Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta séptima.

6.2. Fecha y hora.—A las doce horas del día 7 de junio de 1965.

6.3. Junta ante la cual se realizará el concurso.—Junta de Contratación de la Dirección General de Carreteras, de la que forman parte un representante de la Asesoría Jurídica del Ministerio y otro de la Intervención General de la Administración del Estado.

Madrid, 4 de mayo de 1965.—El Director general, P. D., Luis Villalpando.—3.012-A.

Relación de expedientes del concurso

Número de expediente: 11.26/65. Clave: 5-MA-223. Provincia: Málaga. Denominación de las obras: «Ensanche y mejora del firme. Carretera MA-401, de Málaga a Campanillas, y MA-402 de Campanillas a Pizarra, puntos kilométricos 2,000 al 17,000.» Presupuesto de contrata: 22.423.226 pesetas. Fianza provisional: 448.464,52 pesetas. Plazo de ejecución: Dieciséis meses, desde orden iniciación. Anualidades: 1965, pesetas 500.000; 1966, 21.923.226 pesetas.

Número de expediente: 11.21/65. Clave: 5-T-127. Provincia: Tarragona. Denominación de las obras: «Mejora del firme. Carretera T-340, de Venta Nueva al Faro de Buda, puntos kilométricos 4,000 al 15,000.» Presupuesto de contrata: 44.964.144,40 pesetas. Fianza provisional: 899.282,90 pesetas. Plazo de ejecución: Dieciocho meses, desde orden iniciación. Anualidades: 1965, 1.000.000 de pesetas; 1966, 43.964.114,40 pesetas.

Resolución de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de La Coruña por la que se anuncia subasta pública para contratar las obras del proyecto de «Edificios destinados a la pesca, segunda fase», en este puerto.

La Junta de Obras y Servicios del Puerto de La Coruña anuncia a pública subasta las obras del proyecto de «Edificios destinados a la pesca, segunda fase», en este puerto, cuyo presupuesto de licitación asciende a treinta y dos millones quinientas setenta y tres mil setecientas noventa y dos pesetas con cinco céntimos (pesetas 32.573.792,05).

La licitación se ajustará a lo prevenido en la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública de fecha 10 de julio de 1911, modificada en su artículo quinto por la de 20 de diciembre de 1952 y las demás disposiciones de pertinente aplicación.

El proyecto, pliego de condiciones facultativas, pliego de condiciones particulares y económicas y demás elementos que convengan conocer se hallan de manifiesto desde esta fecha hasta la terminación del plazo para presentar proposiciones en la Junta de Obras y Servicios del Puerto de La Coruña (Dirección Facultativa).

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo adjunto, y se extenderán en pliego reintegrado con tres (3) pesetas, de acuerdo con la vigente Ley Tributaria, debiendo ser presentadas en sobre cerrado, firmado por el licitador, y en cuya portada se consignará la denominación de la obra a la que licita.

La garantía que se requiere para tomar parte en esta subasta pública importa la

cantidad de seiscientos cincuenta y un mil cuatrocientas setenta y cinco pesetas con ochenta y cuatro céntimos (651.475,84). Esta fianza podrá constituirse en metálico, títulos de la Deuda Pública o mediante aval bancario, en la forma que establece el artículo segundo de la Ley de 22 de diciembre de 1960. De ser constituida en valores habrá de acompañarse la póliza de adquisición de los mismos, suscrita por Agente de Cambio y Bolsa, y si se presta mediante aval bancario, este deberá ser redactado en los términos establecidos en la norma cuarta de la Orden del Ministerio de Hacienda de 22 de junio de 1961.

Deberán presentarse simultáneamente con cada proposición, por separado y a la vista, y debidamente legalizados cuando proceda, los siguientes documentos:

1.º Documento nacional de identidad del licitador.

2.º Documentos que acrediten la personalidad del mismo, si actúa en nombre de otro.

3.º Tratándose de empresas, sociedades o compañías, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato, y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquella, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

Las entidades extranjeras deberán acompañar la documentación que acredite su existencia y capacidad, con arreglo a la legislación del país respectivo, legalizada por el Consúl de España en la nación de origen y visada por el Ministerio de Asuntos Exteriores. Si estuviera redactada en idioma que no sea el castellano se presentará la traducción oficial de dicha documentación, realizada por la Oficina de Interpretación de Lenguas del citado Ministerio.

4.º Declaración para las personas naturales y certificación en el caso de empresas de no estar comprendidas en ninguna de las incompatibilidades que para contratar con el Estado establece el artículo 48 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

5.º Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de fecha 26 de noviembre de 1954.

6.º Justificación de hallarse al corriente en el pago de los seguros sociales, del impuesto sobre actividades y beneficios comerciales de industriales y de la cuota de beneficios o del impuesto general sobre la renta de sociedades, según se trate de personas naturales o jurídicas.

7.º Cuantos otros documentos se requieran en el pliego de condiciones particulares y económicas y en el de facultativas como necesarios para tomar parte en la licitación de esta contrata.

Se admitirán proposiciones en la Secretaría de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de La Coruña durante las horas hábiles de oficina, desde el día de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece (13) horas del día diecinueve (19) de junio próximo.

El acto de apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar en las oficinas de la citada Junta de Obras y Servicios del Puerto de La Coruña el día veintidós (22) de junio próximo, a las doce (12) horas, ante la Mesa, constituida por el Presidente de dicha Corporación o persona en quien delegue, el Ingeniero director, el Interventor Delegado de la Administración General del Estado, el Abogado del Estado, Jefe de la provincia, y el Secretario-Contador de la mencionada

Junta de Obras, que actuará como Secretario.

Será desechada toda proposición que sobrepase el importe del presupuesto de contrata señalado, modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula adicional o se acompañe de documentación incompleta.

En el caso de que dos o más proposiciones resulten iguales se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana, durante el término de quince minutos, entre los licitadores que concurran en dicho supuesto, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, la adjudicación se decidirá por medio de sorteo.

Modelo de proposición

Don ..., con residencia en ... provincia de ... calle de ..., número ..., según documento de identidad número ..., expedido por ..., enterado del anuncio publicado por el «Boletín Oficial del Estado» del día ... de ... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de proyecto de «Edificios destinados a la pesca, segunda fase», en el puerto de La Coruña, se comprometo en nombre de ... (propio o de la Empresa que represente) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ... (expresar claramente, escrita en letra, la cantidad en pesetas y céntimos por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

La Coruña, 30 de abril de 1965.—El Presidente, Pedro Barrié.—El Secretario-Contador, Miguel Olivés.—2.909-A.

Resolución de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se anuncia subasta de las obras de «Muelle de Costa en Adra», en la provincia de Almería.

La Comisión Administrativa de Grupos de Puertos anuncia a pública subasta la ejecución de las obras de «Muelle de Costa en Adra», en la provincia de Almería, y cuyo presupuesto de contrata asciende a ocho millones novecientos dos mil setecientos cincuenta y ocho pesetas con veintisiete céntimos (8.902.758,27).

La licitación se ajustará a lo prevenido en la Instrucción de 11 de septiembre de 1886, Real Orden de 30 de octubre de 1907, Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, de 1 de julio de 1911, modificada en su capítulo V por la de 20 de diciembre de 1952, y demás disposiciones vigentes.

El proyecto y pliego de condiciones particulares y económicas se hallan de manifiesto para el debido conocimiento del público en la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos y en el Grupo de Puertos de Granada-Almería desde esta fecha hasta la de terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo adjunto y se extenderán en pliego reintegrado con seis (6) pesetas, de acuerdo con la vigente Ley de Timbre, debiendo ser presentadas en sobre cerrado, firmado por el licitador y en cuya portada se consignará la denominación de la obra a que se licita.

La garantía que se requiere para tomar parte en esta subasta pública importa ciento setenta y ocho mil cincuenta y cinco pesetas con dieciséis céntimos (178.055,16), pudiendo constituirse en metálico, títulos de la Deuda Pública o mediante aval bancario, en la forma que establece el artículo segundo de la Ley de 22 de diciembre de 1960. De ser constituida en valores, habrá de acompañarse la póliza de adquisición de los mismos, suscrita por Agente de Cambio y Bolsa.

Deberán presentarse simultáneamente con cada proposición, por separado y a la vista y debidamente legalizados, cuando proceda, los siguientes documentos:

1.º Documento de identidad del licitador.

2.º Documentos que acrediten la personalidad del mismo si actúa en nombre de otro.

3.º Tratándose de empresas, compañías o sociedades, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquella, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

Las entidades extranjeras deberán acompañar la documentación que acredite su existencia y capacidad con arreglo a la legislación del país respectivo, legalizada por el Consúl de España en la nación de origen y visada por el Ministerio de Asuntos Exteriores. Si estuviera redactada en idioma que no sea castellano, se presentará la traducción oficial de dicha documentación, realizada por la Oficina de Interpretación de Lenguas del citado Ministerio.

4.º Declaración para las personas naturales y certificación en el caso de empresas de no estar comprendidos en ninguna de las incompatibilidades que para contratar con el Estado establece el artículo 48 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

5.º Carnet de empresa con responsabilidad establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de fecha 26 de noviembre de 1954.

6.º Justificación de hallarse al corriente en el pago de los seguros sociales y contribución industrial o de utilidades.

7.º Cuantos otros documentos se requieran en el pliego de condiciones particulares y económicas como necesarios para tomar parte en la licitación de esta contrata.

Se admitirán proposiciones en las horas hábiles de oficina en la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos y en el Grupo de Puertos de Granada-Almería desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día 9 de junio de 1965.

El acto de apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar en Madrid, en la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos, Alfonso XII, 56, a las once treinta horas del día 16 de junio de 1965 ante una Junta constituida por el Presidente o persona en quien delegue, el Ingeniero Director, el Secretario, el Abogado del Estado y el Delegado de la Intervención General.

Será desechada toda proposición que sobrepase el importe del presupuesto de contrata señalado, modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula condicional o se acompañe de documentación incompleta.

En el caso de que dos o más proposiciones resultasen iguales se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos entre los licitadores que concurran en dicho supuesto, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, la adjudicación se decidirá por medio de sorteo.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, según documento de identidad núm. expedido por, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Es-

tado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de, provincia de, se comprometo en nombre (propio o de la empresa que represente) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra, la cantidad en pesetas y en céntimos por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 28 de abril de 1965.—El Presidente, Rafael Montiel.—2.917-A.

Resolución de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se anuncia subasta de las obras de «Locales para enseres de pesca en el puerto de Palamós», en la provincia de Gerona.

La Comisión Administrativa de Grupos de Puertos anuncia a pública subasta la ejecución de las obras de «Locales para enseres de pesca en el puerto de Palamós», en la provincia de Gerona, y cuyo presupuesto de contrata asciende a un millón trescientas cuarenta y tres mil ciento ochenta y seis pesetas con 83 céntimos (1.343.186,83).

La licitación se ajustará a lo prevenido en la Instrucción de 11 de septiembre de 1886, Real Orden de 30 de octubre de 1907, Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública de 1 de julio de 1911, modificada en su capítulo V por la de 20 de diciembre de 1952, y demás disposiciones vigentes.

El proyecto y pliego de condiciones particulares y económicas se hallan de manifiesto, para el debido conocimiento del público, en la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos y en el Grupo de Puertos de Gerona desde esta fecha hasta la de terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo adjunto y se extenderán en pliego reintegrado con seis (6) pesetas, de acuerdo con la vigente Ley de Timbre, debiendo ser presentadas en sobre cerrado, firmado por el licitador, y en cuya portada se consignará la denominación de la obra a que se licita.

La garantía que se requiere para tomar parte en esta subasta pública importa veintiséis mil ochocientos sesenta y tres pesetas con setenta y tres céntimos (pesetas (26.863,73), pudiendo constituirse en metálico, títulos de la Deuda Pública o mediante aval bancario, en la forma que establece el artículo segundo de la Ley de 22 de diciembre de 1960. De ser constituida en valores habrá de acompañarse la póliza de adquisición de los mismos suscrita por Agente de Cambio y Bolsa.

Deberán presentarse simultáneamente con cada proposición, por separado y a la vista y debidamente legalizados, cuando proceda, los siguientes documentos:

1.º Documento de identidad del licitador.

2.º Documentos que acrediten la personalidad del mismo, si actúa en nombre de otro.

3.º Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquella, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

Las entidades extranjeras deberán acompañar la documentación que acredite su existencia y capacidad con arreglo a la

legislación del país respectivo, legalizada por el Consol de España en la nación de origen y visada por el Ministerio de Asuntos Exteriores. Si estuviera redactada en idioma que no sea castellano se presentará la traducción oficial de dicha documentación, realizada por la Oficina de Interpretación de Lenguas del citado Ministerio.

4.º Declaración para las personas naturales, y certificación en el caso de Empresa, de no estar comprendidos en ninguna de las incompatibilidades que, para contratar con el Estado, establece el artículo 48 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

5.º Carnet de Empresa con responsabilidad establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de fecha 26 de noviembre de 1954.

6.º Justificación de hallarse al corriente en el pago de los seguros sociales y contribución industrial o de utilidades.

7.º Cuantos otros documentos se requieran en el pliego de condiciones particulares y económicas, como necesarios para tomar parte en la licitación de esta contrata.

Se admitirán proposiciones en las horas hábiles de oficina, en la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos y en el Grupo de Puertos de Gerona desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día 9 de junio de 1965.

El acto de apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar en Madrid, en la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos, Alfonso XII, 56, a las once treinta horas del día 16 de junio de 1965, ante una Junta constituida por el Presidente o persona en quien delegue, el Ingeniero Director, el Secretario, el Abogado del Estado y el Delegado de la Intervención General.

Será desechada toda proposición que sobrepase el importe del presupuesto de contrata señalado, modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula condicional o se acompañe de documentación incompleta.

En el caso de que dos o más proposiciones resultasen iguales se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos entre los licitadores que concurren en dicho supuesto, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, la adjudicación se decidirá por medio de sorteo.

Modelo de proposición

Don ..., con residencia en ..., provincia de ..., calle de ..., número ..., según documento de identidad número ..., expedido por ..., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ... de ... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de ..., provincia de ..., se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ... (expresar claramente, escrita en letra, la cantidad en pesetas y en céntimos por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras.)

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 28 de abril de 1965.—El Presidente, Rafael Montiel.—2.920-A.

Resolución de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se anuncia subasta de las obras de «Muelle pesquero en Ibiza», en la provincia de Baleares.

La Comisión Administrativa de Grupos de Puertos anuncia a pública subasta la ejecución de las obras de «Muelle pesque-

ro en Ibiza», en la provincia de Baleares, y cuyo presupuesto de contrata asciende a ocho millones seiscientos veintinueve mil quinientos cincuenta y nueve pesetas con noventa y tres céntimos (8.629.559,93).

La licitación se ajustará a lo prevenido en la Instrucción de 11 de septiembre de 1886, Real Orden de 30 de octubre de 1907, Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública de 1 de julio de 1911, modificada en su capítulo V por la de 20 de diciembre de 1952, y demás disposiciones vigentes.

El proyecto y pliego de condiciones particulares y económicas se hallan de manifiesto, para el debido conocimiento del público, en la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos y en el Grupo de Puertos de Baleares desde esta fecha hasta la de terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo adjunto y se extenderán en pliego reintegrado con seis (6) pesetas, de acuerdo con la vigente Ley de Timbre, debiendo ser presentadas en sobre cerrado, firmado por el licitador, y en cuya portada se consignará la denominación de la obra a que se licita.

La garantía que se requiere para tomar parte en esta subasta pública importa ciento setenta y dos mil quinientas noventa y una peseta con diecinueve céntimos (172.591,19), pudiendo constituirse en metálico, títulos de la Deuda Pública o mediante aval bancario, en la forma que establece el artículo segundo de la Ley de 22 de diciembre de 1960. De ser constituida en valores habrá de acompañarse la póliza de adquisición de los mismos suscrita por Agente de Cambio y Bolsa.

Deberán presentarse simultáneamente con cada proposición, por separado y a la vista y debidamente legalizados, cuando proceda, los siguientes documentos:

1.º Documento de identidad del licitador.

2.º Documentos que acrediten la personalidad del mismo, si actúa en nombre de otro.

3.º Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquella, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

Las entidades extranjeras deberán acompañar la documentación que acredite su existencia y capacidad con arreglo a la legislación del país respectivo, legalizada por el Consol de España en la nación de origen y visada por el Ministerio de Asuntos Exteriores. Si estuviera redactada en idioma que no sea castellano se presentará la traducción oficial de dicha documentación, realizada por la Oficina de Interpretación de Lenguas del citado Ministerio.

4.º Declaración para las personas naturales, y certificación en el caso de Empresa, de no estar comprendidos en ninguna de las incompatibilidades que, para contratar con el Estado, establece el artículo 48 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

5.º Carnet de Empresa con responsabilidad establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de fecha 26 de noviembre de 1954.

6.º Justificación de hallarse al corriente en el pago de los seguros sociales y contribución industrial o de utilidades.

7.º Cuantos otros documentos se requieran en el pliego de condiciones particulares y económicas, como necesarios para tomar parte en la licitación de esta contrata.

Se admitirán proposiciones en las horas hábiles de oficina, en la Comisión Admi-

nistrativa de Grupos de Puertos y en el Grupo de Puertos de Baleares desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día 9 de junio de 1965.

El acto de apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar en Madrid, en la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos, Alfonso XII, 56, a las once treinta horas del día 16 de junio de 1965, ante una Junta constituida por el Presidente o persona en quien delegue, el Ingeniero Director, el Secretario, el Abogado del Estado y el Delegado de la Intervención General.

Será desechada toda proposición que sobrepase el importe del presupuesto de contrata señalado, modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula condicional o se acompañe de documentación incompleta.

En el caso de que dos o más proposiciones resultasen iguales se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos entre los licitadores que concurren en dicho supuesto, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, la adjudicación se decidirá por medio de sorteo.

Modelo de proposición

Don ..., con residencia en ..., provincia de ..., calle de ..., número ..., según documento de identidad número ..., expedido por ..., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ... de ... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de ..., provincia de ..., se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ... (expresar claramente, escrita en letra, la cantidad en pesetas y en céntimos por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras.)

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 28 de abril de 1965.—El Presidente, Rafael Montiel.—2.921-A.

Resolución de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se anuncia subasta de las obras de «Reparación de los diques de abrigo en el puerto de La Albufera de Barbate», en la provincia de Cádiz.

La Comisión Administrativa de Grupos de Puertos anuncia a pública subasta la ejecución de las obras de «Reparación de los diques de abrigo en el puerto de La Albufera de Barbate», en la provincia de Cádiz, y cuyo presupuesto de contrata asciende a seis millones trescientas trece mil doscientas pesetas con doce céntimos (6.313.200,12).

La licitación se ajustará a lo prevenido en la Instrucción de 11 de septiembre de 1886, Real Orden de 30 de octubre de 1907, Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública de 1 de julio de 1911, modificada en su capítulo V por la de 20 de diciembre de 1952, y demás disposiciones vigentes.

El proyecto y pliego de condiciones particulares y económicas se hallan de manifiesto, para el debido conocimiento del público, en la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos y en el Grupo de Puertos de Cádiz-Málaga desde esta fecha hasta la de terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo adjunto y se extenderán en pliego reintegrado con seis (6) pesetas, de acuerdo con la vigente Ley de Timbre, debiendo ser presentadas en sobre cerrado, firmado por el licitador, y en cuya portada se consignará la denominación de la obra a que se licita.

La garantía que se requiere para tomar parte en esta subasta pública importa ciento veintiséis mil doscientas sesenta y cuatro pesetas (126.264), pudiendo constituirse en metálico, títulos de la Deuda Pública o mediante aval bancario, en la forma que establece el artículo segundo de la Ley de 22 de diciembre de 1960. De ser constituida en valores, habrá de acompañarse la póliza de adquisición de los mismos suscrita por Agente de Cambio y Bolsa.

Deberán presentarse simultáneamente con cada proposición, por separado y a la vista y debidamente legalizados, cuando proceda, los siguientes documentos:

1.º Documento de identidad del licitador.

2.º Documentos que acrediten la personalidad del mismo, si actúa en nombre de otro.

3.º Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquella, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

Las entidades extranjeras deberán acompañar la documentación que acredite su existencia y capacidad con arreglo a la legislación del país respectivo, legalizada por el Cónsul de España en la nación de origen y visada por el Ministerio de Asuntos Exteriores. Si estuviera redactada en idioma que no sea castellano se presentará la traducción oficial de dicha documentación, realizada por la Oficina de Interpretación de Lenguas del citado Ministerio.

4.º Declaración para las personas naturales, y certificación en el caso de Empresa, de no estar comprendidos en ninguna de las incompatibilidades que, para contratar con el Estado, establece el artículo 48 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

5.º Carnet de Empresa con responsabilidad establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de fecha 26 de noviembre de 1954.

6.º Justificación de hallarse al corriente en el pago de los seguros sociales y contribución industrial o de utilidades.

7.º Cuantos otros documentos se requieran en el pliego de condiciones particulares y económicas, como necesarios para tomar parte en la licitación de esta contrata.

Se admitirán proposiciones en las horas hábiles de oficina, en la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos y en el Grupo de Puertos de Cádiz-Málaga desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día 9 de junio de 1965.

El acto de apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar en Madrid, en la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos, Alfonso XII, 56, a las once treinta horas del día 16 de junio de 1965, ante una Junta constituida por el Presidente o persona en quien delegue, el Ingeniero Director, el Secretario, el Abogado del Estado y el Delegado de la Intervención General.

Será desechada toda proposición que sobrepase el importe del presupuesto de contrata señalado, modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula condicional o se acompañe de documentación incompleta.

En el caso de que dos o más proposiciones resultasen iguales se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos entre los licitadores que concu-

rren en dicho supuesto, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, la adjudicación se decidirá por medio de sorteo.

Modelo de proposición

Don ..., con residencia en ..., provincia de ..., calle de ..., número ..., según documento de identidad número ..., expedido por ..., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ... de ... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de ..., provincia de ..., se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ... (expresar claramente, escrita en letra, la cantidad en pesetas y en céntimos por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras.)

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 28 de abril de 1965.—El Presidente, Rafael Montiel.—2.919-A.

Resolución de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se anuncia subasta de las obras de «Edificio para servicios del Grupo de Puertos de Huelva», en la provincia de Huelva.

La Comisión Administrativa de Grupos de Puertos anuncia a pública subasta la ejecución de las obras de «Edificio para servicios del Grupo de Puertos de Huelva», en la provincia de Huelva, y cuyo presupuesto de contrata asciende a un millón cuatrocientas noventa y nueve mil novecientos seis pesetas con treinta y ocho céntimos (1.499.906,38).

La licitación se ajustará a lo prevenido en la Instrucción de 11 de septiembre de 1886, Real Orden de 30 de octubre de 1907, Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública de 1 de julio de 1911, modificada en su capítulo V por la de 20 de diciembre de 1952, y demás disposiciones vigentes.

El proyecto y pliego de condiciones particulares y económicas se hallan de manifiesto, para el debido conocimiento del público, en la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos y en el Grupo de Puertos de Huelva desde esta fecha hasta la de terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo adjunto y se extenderán en pliego reintegrado con seis (6) pesetas, de acuerdo con la vigente Ley de Timbre, debiendo ser presentadas en sobre cerrado, firmado por el licitador, y en cuya portada se consignará la denominación de la obra a que se licita.

La garantía que se requiere para tomar parte en esta subasta pública importa veintinueve mil novecientos noventa y ocho pesetas con doce céntimos (29.998,12), pudiendo constituirse en metálico, títulos de la Deuda Pública o mediante aval bancario, en la forma que establece el artículo segundo de la Ley de 22 de diciembre de 1960. De ser constituida en valores habrá de acompañarse la póliza de adquisición de los mismos suscrita por Agente de Cambio y Bolsa.

Deberán presentarse simultáneamente con cada proposición, por separado y a la vista y debidamente legalizados, cuando proceda, los siguientes documentos:

1.º Documento de identidad del licitador.

2.º Documentos que acrediten la personalidad del mismo, si actúa en nombre de otro.

3.º Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su exis-

tencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquella, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

Las entidades extranjeras deberán acompañar la documentación que acredite su existencia y capacidad con arreglo a la legislación del país respectivo, legalizada por el Cónsul de España en la nación de origen y visada por el Ministerio de Asuntos Exteriores. Si estuviera redactada en idioma que no sea castellano se presentará la traducción oficial de dicha documentación, realizada por la Oficina de Interpretación de Lenguas del citado Ministerio.

4.º Declaración para las personas naturales, y certificación en el caso de Empresa, de no estar comprendidos en ninguna de las incompatibilidades que, para contratar con el Estado, establece el artículo 48 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

5.º Carnet de Empresa con responsabilidad establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de fecha 26 de noviembre de 1954.

6.º Justificación de hallarse al corriente en el pago de los seguros sociales y contribución industrial o de utilidades.

7.º Cuantos otros documentos se requieran en el pliego de condiciones particulares y económicas, como necesarios para tomar parte en la licitación de esta contrata.

Se admitirán proposiciones en las horas hábiles de oficina, en la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos y en el Grupo de Puertos de Huelva desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día 9 de junio de 1965.

El acto de apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar en Madrid, en la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos, Alfonso XII, 56, a las once treinta horas del día 16 de junio de 1965, ante una Junta constituida por el Presidente o persona en quien delegue, el Ingeniero Director, el Secretario, el Abogado del Estado y el Delegado de la Intervención General.

Será desechada toda proposición que sobrepase el importe del presupuesto de contrata señalado, modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula condicional o se acompañe de documentación incompleta.

En el caso de que dos o más proposiciones resultasen iguales se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos entre los licitadores que concurren en dicho supuesto, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, la adjudicación se decidirá por medio de sorteo.

Modelo de proposición

Don ..., con residencia en ..., provincia de ..., calle de ..., número ..., según documento de identidad número ..., expedido por ..., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ... de ... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de ..., provincia de ..., se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ... (expresar claramente, escrita en letra, la cantidad en pesetas y en céntimos por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras.)

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 28 de abril de 1965.—El Presidente, Rafael Montiel.—2.918-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Transformación en regadío en Almazán» (Soria).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Transformación en regadío en Almazán» (Soria).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones ciento setenta y siete mil nueve pesetas con cuarenta céntimos (2.177.009,40 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Alcalá, número 54) y en la Delegación de dicho Organismo en Soria (avenida de Valladolid, número 26), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 4 de junio de 1965, a las doce (12) horas, ante la Junta Calificadora, presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cuarenta y tres mil quinientas cuarenta pesetas con diecinueve céntimos (43.540,19 pesetas), y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 29 de mayo de 1965.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe, ... en su propio nombre (o en representación de ..., según apoderamiento que acompaña), vecino de ..., provincia de ..., con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ..., calle de ..., número ..., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ..., se comprometo a llevar a cabo las obras de ... por la cantidad ... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.» (Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 28 de abril de 1965.—El Director, Ramón Beneyto.—2.900-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso para la contratación de la obra comprendida en el proyecto titulado «Galerías de servicios de pista e instalaciones en el aeropuerto de Madrid, Barajas».

Se convoca concurso público para la contratación de la obra comprendida en el proyecto titulado «Galerías de servicios de pista e instalaciones en el aeropuerto de Madrid, Barajas», por un importe total máximo de 7.830.112,09 pesetas, incluidos 9 por 100 de beneficio industrial, 2,5 por

100 de administración y 1 por 100 de conservación de la obra durante el plazo de garantía, y a realizar en dos anualidades, la primera para el presente ejercicio económico, por un importe total de 6.010.368,25 pesetas, y la segunda para el próximo de 1966, por un importe total de 1.819.743,84 pesetas.

El plazo de ejecución de la obra será de nueve meses a partir de la fecha de la adjudicación.

El modelo de proposición, pliego de condiciones técnicas, económico-legales y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, Madrid, todos los días laborables de nueve y media a trece y media horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina la Ley núm. 96/1960, de 22 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 307), asciende a la cantidad de 156.602,25 pesetas.

El acto del concurso tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura en el Ministerio del Aire, Madrid, el día 9 de junio del corriente año, a las diez y media horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 23 de abril de 1965.—El Secretario, César Calderón de Lomas.—3.549-7. y 3.ª 7-5-1965

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras comprendidas en los proyectos que se mencionan.

Se convoca concurso público para la contratación de las obras comprendidas en los proyectos que a continuación se indican, cuya adjudicación se efectuará a un mismo contratista.

«Ampliación de la pista de vuelo en el aeropuerto de Palma de Mallorca», por un importe total máximo de 66.721.612,90 pesetas, incluidos 9 por 100 de beneficio industrial, 2,5 por 100 de administración y 1 por 100 de conservación de la obra durante el plazo de garantía, a realizar en tres anualidades, la primera para el presente ejercicio económico, por 24.179.753,90 pesetas; la segunda para el próximo de 1966, por 21.389.782,30 pesetas, la tercera para 1967, por 21.152.076,70 pesetas.

«Zona de aparcamiento para 10 aviones y rodaduras de salida rápida del aeropuerto de Palma de Mallorca», por un importe total máximo de 35.724.139,17 pesetas, incluidos 9 por 100 de beneficio industrial, 2,5 por 100 de administración y 1 por 100 de conservación de la obra durante el plazo de garantía, a realizar en tres anualidades, la primera para el presente ejercicio económico, por 18.677.466,45 pesetas; la segunda para el próximo de 1966, por pesetas 8.363.044,67, y la tercera para 1967, por 8.683.628,05 pesetas.

El plazo de ejecución total de dichas obras será de dieciocho meses, a partir de la fecha de la adjudicación.

El modelo de proposición, pliego de condiciones técnicas, económico-legales y demás documentos de los proyectos se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, Madrid, todos los días laborables de nueve y media a trece y media horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina la Ley núm. 96/1960, de 22 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» núm. 307), asciende a la cantidad de 2.048.915,05 pesetas.

El acto del concurso tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura en el Ministerio del Aire, Madrid, el día 15 de junio del corriente año, a las diez y treinta horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 23 de abril de 1965.—El Secretario, César Calderón de Lomas.—3.548-7. y 3.ª 7-5-1965

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso para la contratación de la obra comprendida en el proyecto titulado «Configuración y ampliación de áreas pavimentadas en el aeropuerto de Las Palmas, Gando».

Se convoca concurso público para la contratación de la obra comprendida en el proyecto titulado «Configuración y ampliación de áreas pavimentadas en el aeropuerto de Las Palmas, Gando», por un importe total máximo de 136.980.666,73 pesetas, incluidos 9 por 100 de beneficio industrial, 2,5 por 100 de administración y 1 por 100 de conservación de la obra durante el plazo de garantía, a realizar en tres anualidades, la primera para el presente ejercicio económico, por un total de pesetas 61.863.176,50; la segunda para el próximo de 1966, por un total de 37.856.570,20 pesetas, y la tercera para 1967, por un total de 37.260.920,03 pesetas.

El plazo de ejecución de la obra será de dieciocho meses, contados a partir de la fecha de la adjudicación.

El modelo de proposición, pliego de condiciones técnicas, económico-legales y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, Madrid, todos los días laborables de nueve y media a trece y media horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina la Ley núm. 96/1960, de 22 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» núm. 307), asciende a la cantidad de 2.679.631,35 pesetas.

El acto del concurso tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura en el Ministerio del Aire, Madrid, el día 1 de julio del corriente año, a las diez y media horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 23 de abril de 1965.—El Secretario, César Calderón de Lomas.—3.547-7. y 3.ª 7-5-1965

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras comprendidas en los proyectos que se citan.

Se convoca concurso público para la contratación de las obras comprendidas en los proyectos que a continuación se indican, cuya adjudicación se efectuará a un mismo contratista.

«Rasanteo y nivelación de bandas y recuadros en el aeropuerto de Madrid, Barajas», por un importe total máximo de 2.959.375,79 pesetas, incluidos 9 por 100 de beneficio industrial, 2,5 por 100 de administración y 1 por 100 de conservación de la obra durante el plazo de garantía, siendo el plazo de ejecución de la obra de seis meses a partir de la fecha de la adjudicación.

«Urbanización y accesos al aeropuerto de Madrid, Barajas», por un importe total máximo de 65.135.555,45 pesetas, incluidos 9 por 100 de beneficio industrial, 2,5 por 100 de administración y 1 por 100 de conservación de la obra durante el plazo de garantía, a realizar en tres anualidades, la primera para el presente ejercicio económico, por un total de 36.877.228,84 pesetas; la segunda para el próximo de 1966, por un total de 13.832.710,82 pesetas, y la tercera para 1967, por un total de pesetas 14.415.615,79. Siendo el plazo de ejecución de la obra de dieciocho meses a partir de la fecha de la adjudicación.

El modelo de proposición, pliego de condiciones técnicas, económico-legales y demás documentos de los proyectos se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, Madrid, todos los días laborables de nueve y media a trece y media horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina la Ley núm. 96/1960,

de 22 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 307), asciende a la cantidad de 1.361.898,65 pesetas.

El acto del concurso tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura en el Ministerio del Aire, Madrid, el día 26 de junio del corriente año, a las diez y media horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 26 de abril de 1965.—El Secretario, César Calderón de Lomas.—3.550-7.
y 3.ª 7-5-1965

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Obras por la que se convoca subasta para la adquisición de seis enlaces móviles de microondas, con destino a la Sección de Retransmisiones de Televisión Española, por un importe de 7.200.000 pesetas.

En la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese, pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones, con indicación exterior de tal contenido, o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(para subastas)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle, número, de profesión, (en nombre propio, o como mandatario de, o en concepto de Director, Gerente, Consejero delegado, etc., de la Sociedad, según acredita con la documentación acompañada), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1965 y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir a la subasta referida.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate) con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), que representa una baja del (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 5 de mayo de 1965.—3.014-A.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Obras por la que se convoca subasta para la realización de las obras de reparación de la casa-cuartel de la Guardia Civil del Centro Emisor de Arganda del Rey, por un importe de 110.923,17 pesetas.

En la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese, pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones, con indicación exterior de tal contenido, o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para subastas)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle, número, de profesión, en nombre propio (o como mandatario de, o en concepto de Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, según acredita con la documentación acompañada), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir a la subasta referida.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), que representa una baja del (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 4 de mayo de 1965.—3.015-A.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Obras por la que se convoca subasta para la realización del proyecto de cerramiento de los terrenos del Centro Emisor del Sudeste (Murcia), por un importe de 1.417.396,98 pesetas.

En la Delegación Provincial de este Departamento en Murcia y en la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese, pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones, con indicación exterior de tal contenido, o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles,

a partir del día siguiente de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», o en el de la provincia, dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(para subastas)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle, número, de profesión, (en nombre propio, o como mandatario de, o en concepto de Director, Gerente, Consejero delegado, etc., de la Sociedad, según acredita con la documentación acompañada), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir a la subasta referida.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate) con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), que representa una baja del (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 4 de mayo de 1965.—3.016-A.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Obras por la que se convoca subasta para el tendido de segunda línea de suministro de energía para el Centro Emisor de O. M. de Majadahonda, por un importe de 306.844,56 pesetas.

En la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese, pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones, con indicación exterior de tal contenido, o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para subastas)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, (en nombre propio, o como mandatario de, o en concepto de Director, Gerente, Consejero, Delegado, etc., de la Sociedad, según acredita con la documentación acompañada), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1965 y de las condiciones y requisitos que se

de (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir a la subasta referida.

A este efecto, se compromete a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate) con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta por la suma total de (en letra), pesetas que representa una baja del (en letra), por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 4 de mayo de 1965.—3.017-A.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Obras por la que se convoca subasta para la adquisición de seis aparatos de medida de distorsión y ruido con destino a las Emisoras de Oviedo, Málaga, Huelva, Cuenca, Madrid y Santa Cruz de Tenerife, por un importe de 330.000 pesetas.

En la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese, pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones, con indicación exterior de tal contenido, o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para subastas)

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle de número de profesión (en nombre propio, o como mandatario de o en concepto de Director, Gerente, Consejero, Delegado, etc., de la Sociedad según acredita con la documentación acompañada), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1965 y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir a la subasta referida.

A este efecto, se compromete a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate) con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de (en letra) pesetas, que representa una baja del (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 4 de mayo de 1965.—3.018-A.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Obras por la que se convoca subasta para la adquisición de ocho equipos para registro y reproducción de sonido en cinta magnetofónica en los Estudios de Radio Nacional de España en Murcia, por un importe de 1.468.000 pesetas.

En la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese, pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones, con indicación exterior de tal contenido, o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(para subastas)

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle número de profesión (en nombre propio, o como mandatario de o en concepto de Director, Gerente, Consejero delegado, etc., de la Sociedad según acredita con la documentación acompañada), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1965 y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir a la subasta referida.

A este efecto se compromete a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate) con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), que representa una baja del (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 4 de mayo de 1965.—3.019-A.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Obras por la que se convoca subasta para la adquisición e instalación de un sistema radiante de U. H. F. con destino a La Muela (Zaragoza), por un importe de 1.000.000 de pesetas.

En la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese, pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones, con indicación exterior de tal contenido, o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas

del día en que se cumplan veinte hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(para subastas)

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle número de profesión (en nombre propio, o como mandatario de o en concepto de Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad según acredita con la documentación acompañada), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1965 y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir a la subasta referida.

A este efecto se compromete a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate) con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), que representa una baja del (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 4 de mayo de 1965.—3.020-A.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Obras por la que se convoca subasta para el sistema radiante del Centro Emisor del Sureste (Murcia), por un importe de 3.980.052,47 pesetas.

En la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese, pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones, con indicación exterior de tal contenido, o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para subastas)

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle de número de profesión (en nombre propio, o como mandatario de o en concepto de Director, Gerente, Consejero, Delegado, etc., de la Sociedad según acredita con la documentación acompañada), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1965 y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate), cree que se en-

exigen para tomar parte en la subasta cuenta en condiciones de concurrir a la subasta referida

A este efecto, se compromete a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate) con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta por la suma total de (en letra) pesetas, que representa una baja del (en letra), por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 4 de mayo de 1965.—3.021-A.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Obras por la que se convoca subasta para la adquisición de un equipo móvil para retransmisiones radiofónicas exteriores con destino a Radio Nacional de España (Unidad Móvil número 2), por un importe de 1.941.800 pesetas.

En la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese, pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones, con indicación exterior de tal contenido, o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para subastas)

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle de número de profesión (en nombre propio, o como mandatario de o en concepto de Director, Gerente, Consejero, Delegado, etc., de la Sociedad según acredite con la documentación acompañada), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1965 y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir a la subasta referida

A este efecto, se compromete a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate) con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta por la suma total de (en letra) pesetas, que representa una baja del (en letra), por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 4 de mayo de 1965.—3.022-A.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Obras por la que se convoca concurso para la adquisición e instalación de tres emisoras de UHF para el segundo programa; destino: Barcelona, Navacerrada y Zaragoza.

En la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones con indicación exterior de tal contenido o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles a partir del día siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don ..., mayor de edad, vecino de ..., provincia de ..., con domicilio en la calle de ..., número ..., de profesión ..., en nombre propio o como mandatario de ... o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad ..., según acredite la documentación acompañada, enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ... de ... de ..., y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto se compromete a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate) ... con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de ... pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que se puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etcétera) ...

(Fecha y firma.)

Madrid, 5 de mayo de 1965.—3.013-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Mairena de Alcor (Sevilla) por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación en las calles y plazas que se citan.

Cumplido lo que previene el párrafo dos del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y no habiendo lugar a lo determinado en el párrafo tres del mismo precepto, en observancia de lo estatuido en el párrafo uno del susodicho artículo,

Se anuncia subasta para ejecutar obras de pavimentación en las calles Jorge Bonsor, Concepción, Capitán Cortés, Generalísimo Franco, Ramón y Cajal, Armenta, camino del Cementerio, San Fernando, plaza de San Sebastián y José Antonio Primo de Rivera, bajo el tipo de licitación de 574,234,87 pesetas a la baja.

La fianza provisional, ascendente a pe-

setas 17.227,04, podrá constituirse en la Caja Municipal, General de Depósitos o sucursales de la misma, bien en efectivo metálico, valores públicos o cédulas de crédito local o créditos reconocidos y liquidados por esta Corporación a favor del proponente; la garantía definitiva a constituir el adjudicatario será de 34.454,09 pesetas.

Las plicas se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento de nueve a catorce horas, dentro de los diez días hábiles siguientes a la última inserción oficial de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial el siguiente día hábil al en que expire el plazo de presentación de las mismas, a las doce horas.

El plazo de ejecución de las obras será de tres meses, y el de garantía, de un año.

Los pliegos de condiciones facultativas y administrativas, Memoria, planos y demás antecedentes se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Las proposiciones, reintegradas con timbre estatal de seis pesetas, sello municipal de igual cuantía y sello mutual de tres pesetas, se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, don ..., vecino de ..., mayor de edad, con documento nacional de identidad número ..., en nombre propio o de ..., según acredita, concurre con la presente proposición a la subasta pública convocada por el Ayuntamiento de Mairena del Alcor para contratar las obras de pavimentación de las calles Jorge Bonsor, Concepción, Capitán Cortés, Generalísimo Franco, Ramón y Cajal, Armenta, camino del Cementerio, San Fernando, plaza de San Sebastián y José Antonio Primo de Rivera, de dicha localidad, con arreglo al proyecto técnico redactado por el Ayudante de Obras Públicas don Juan Sánchez Sellés y aprobado por la Corporación, y se compromete a ejecutarla conforme a dicho proyecto, aceptando los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo, haciendo la baja de ... (tanto por ciento, en letras) en el importe del presupuesto de contrata.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especialidad y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias dentro de los límites legales serán, respectivamente, las que se expresan a continuación (aquí estará la indicación de dicha remuneración).

(Fecha y firma del interesado.)

Mairena del Alcor, 4 de mayo de 1965.—El Alcalde.—3.036-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria referente al concurso-subasta para contratar las obras de construcción de un nuevo Instituto masculino y femenino de Enseñanza Media en esta población.

Habiéndose padecido error en el Edicto publicado para la ejecución de obras por medio de concurso-subasta referentes al nuevo Instituto masculino y femenino de Enseñanza Media que se inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 101, de 28 de abril actual y «Boletín Oficial» de la provincia número 51, de 29 del mismo mes, se rectifica en el siguiente sentido:

Que el plazo para presentar proposiciones, en vez de ser de veinte días hábiles lo será de treinta días, también hábiles, o sea hasta el día 4 de junio, y la apertura de plicas de referencias, el día 5 de dicho mes, y que el plazo de ejecución será de veintiséis meses en vez de los veintidós que expresan los edictos publicados.

Lo que se hace público para general conocimiento y como ampliación a los anuncios publicados al efecto.

Vitoria, 30 de abril de 1965.—El Alcalde, Luis Ibarra.—El Secretario, Pascual Rosón.—3.024-A.